



M.I. AYUNTAMIENTO
DE FITERO

Paseo de San Raimundo 11
Fitero (Navarra)
Telf: 948 776 132
www.fitero.es

FITERO

Aprobación inicial modificación Ordenanzas Fiscales 2021

El Pleno del Ayuntamiento de Fitero en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020 ha aprobado inicialmente la modificación de las tarifas contenidas en las distintas ordenanzas fiscales de Fitero para el ejercicio del 2021.

El expediente se expone por periodo de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BON, para que los vecinos e interesados puedan examinar el mismo y formular reclamaciones, reparos u observaciones, señalando que si no se produjeran, las modificaciones quedarán aprobadas definitivamente.

El Alcalde, D. Miguel Aguirre Yanguas.

